

*SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14 - 14, OFICINA 311, "MEDITROPOLI 1"
CORREO ELECTRONICO: milena.alarcon.mah@gmail.com
SOGAMOSO - BOYACÁ
CELULAR: 3157259276*

Sogamoso, 27 de Octubre de 2021

**SEÑOR (A)
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
E.S.D.**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2016 - 170
DEMANDANTE: CARMEN CECILIA GUECHA DE GUERRERO
DEMANDADO: ARMANDO GUERRERO
LUZ MARINA CÁRDENAS DE GUERRERO**

Estimado (a) Juez, acudo a su estrado judicial a fin de presentar la actualización de la liquidación del crédito en los términos y para los efectos del inciso 4 del Artículo 446 del Código General del Proceso, liquidación que me permito presentar en los siguientes términos:

1. La suma de ochocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos m/te (\$836.668,68) por concepto de los intereses de mora tabulados desde el primero (01) de agosto de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiuno (2021), conforme la tasa de interés moratorio autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo como base el capital del título valor equivalente a dos millones quinientos mil pesos m/te (\$2.500.000) del primer título valor base de ejecución, suma de dinero causada de conformidad con la liquidación del crédito que me permito presentar de la siguiente manera:

**TITULO VALOR SUSCRITO EL 28 DE MAYO DE 2015
TASA DE INTERÉS MORATORIO
CAPITAL: \$2.500.000**

FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE AGOSTO DE 2020 A 31 DE AGOSTO DE 2020	27.44%	2.2866%	0.0762%	31	\$59.072,22
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	27.53%	2.2941%	0.0764%	30	\$57.354,16
01 DE OCTUBRE DE 2020 A 31 DE OCTUBRE DE 2020	27.14%	2.2616%	0.0753%	31	\$58.426,38

SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14 - 14, OFICINA 311, "MEDITROPOLI 1"
CORREO ELECTRONICO: milena.alarcon.mah@gmail.com
SOGAMOSO - BOYACÁ
CELULAR: 3157259276

FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE NOVIEMBRE DE 2020 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	26.76%	2.23%	0.0743%	30	\$55.749,99
01 DE DICIEMBRE DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	26.19%	2.1825%	0.0725%	31	\$56.381,25
01 DE ENERO DE 2021 A 31 DE ENERO DE 2021	25.98%	2.165%	0.721%	31	\$55.929,16
01 DE FEBRERO DE 2021 A 28 DE FEBRERO DE 2021	26.31%	2.1925%	0.0730%	28	\$51.158,33
01 DE MARZO DE 2021 A 31 DE MARZO DE 2021	26.12%	2.1766%	0.0725%	31	\$56.230,55
01 DE ABRIL DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2021	25.97%	2.1641%	0.0721%	30	\$54.104,16
01 DE MAYO DE 2021 A 31 DE MAYO DE 2021	25.83%	2.1525%	0.0717%	31	\$55.606,25
01 DE JUNIO DE 2021 A 30 DE JUNIO DE 2021	27.18%	2.265%	0.0755%	30	\$56.625,00
01 DE JULIO DE 2021 A 31 DE JULIO DE 2021	25.77%	2.1475%	0.0715%	31	\$55.477,08
01 DE AGOSTO DE 2021 A 31 DE AGOSTO DE 2021	25.86%	2.155%	0.0718%	31	\$55.670,83
01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	25.79%	2.1491%	0.0716%	30	\$53.729,16
01 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021	25.62%	2.135%	0.0711%	31	\$55.154,16
TOTAL					\$836.668,68

2. La suma de ochocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos m/te (\$836.668,68) por concepto de los intereses de mora tabulados desde el primero (01) de agosto de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiuno (2021), conforme la tasa de interés moratorio autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo como base el capital del título valor equivalente a dos millones quinientos mil pesos m/te (\$2.500.000) del segundo título valor base de ejecución, suma de dinero causada de conformidad con la liquidación del crédito que me permito presentar de la siguiente manera:

TITULO VALOR SUSCRITO EL 28 DE MAYO DE 2015
TASA DE INTERÉS MORATORIO
CAPITAL: \$2.500.000

*SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
 ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
 CARRERA 11 N° 14 - 14, OFICINA 311, "MEDITROPOLI 1"
 CORREO ELECTRONICO: milena.alarcon.mah@gmail.com
 SOGAMOSO - BOYACÁ
 CELULAR: 3157259276*

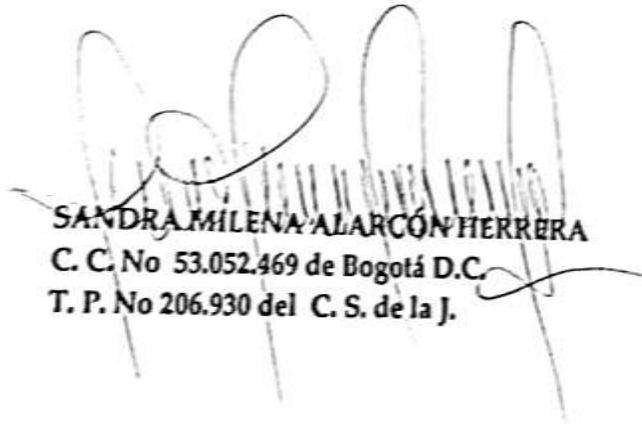
FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE AGOSTO DE 2020 A 31 DE AGOSTO DE 2020	27.44%	2.2866%	0.0762%	31	\$59.072,22
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	27.53%	2.2941%	0.0764%	30	\$57.354,16
01 DE OCTUBRE DE 2020 A 31 DE OCTUBRE DE 2020	27.14%	2.2616%	0.0753%	31	\$58.426,38
01 DE NOVIEMBRE DE 2020 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	26.76%	2.23%	0.0743%	30	\$55.749,99
01 DE DICIEMBRE DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	26.19%	2.1825%	0.0725%	31	\$56.381,25
01 DE ENERO DE 2021 A 31 DE ENERO DE 2021	25.98%	2.165%	0.721%	31	\$55.929,16
01 DE FEBRERO DE 2021 A 28 DE FEBRERO DE 2021	26.31%	2.1925%	0.0730%	28	\$51.158,33
01 DE MARZO DE 2021 A 31 DE MARZO DE 2021	26.12%	2.1766%	0.0725%	31	\$56.230,55
01 DE ABRIL DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2021	25.97%	2.1641%	0.0721%	30	\$54.104,16
01 DE MAYO DE 2021 A 31 DE MAYO DE 2021	25.83%	2.1525%	0.0717%	31	\$55.606,25
01 DE JUNIO DE 2021 A 30 DE JUNIO DE 2021	27.18%	2.265%	0.0755%	30	\$56.625,00
01 DE JULIO DE 2021 A 31 DE JULIO DE 2021	25.77%	2.1475%	0.0715%	31	\$55.477,08
01 DE AGOSTO DE 2021 A 31 DE AGOSTO DE 2021	25.86%	2.155%	0.0718%	31	\$55.670,83
01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	25.79%	2.1491%	0.0716%	30	\$53.729,16
01 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021	25.62%	2.135%	0.0711%	31	\$55.154,16
TOTAL					\$836.668,68

Los anteriores estipendios para un total de un millón seiscientos setenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos con treinta y seis centavos m/te (\$1.673.337,06) por concepto de los respectivos intereses moratorios causados con respecto a los aludidos títulos valores, letras de cambio, suscritas el veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015) a favor de la señora **CARMEN CECILIA GUECHA DE GUERRERO**.

Del señor Juez,

SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14 - 14, OFICINA 311, "MEDITROPOLI 1"
CORREO ELECTRONICO: milena.alarcon.mah@gmail.com
SOGAMOSO - BOYACÁ
CELULAR: 3157259276

Cordialmente,



SANDRA MILENA ALARCÓN HERRERA
C. C. No 53.052.469 de Bogotá D.C.
T. P. No 206.930 del C. S. de la J.